

**Memoria y balance Ejercicio N° 34**  
**1° de Julio del 2019– 30 de junio del 2020**

**Consejo de Administración**

**(Ad-honorem)**

**Presidenta**

Candelaria Kelly

**Vicepresidente**

María Virginia Pesek

**Secretario**

Franco Balestrieri

**Pro. Secretario**

José María Barale

**Tesorero**

Ramiro Vilariño

**Vocales**

Yuka María Yamawaki

Liliana Basualdo

**Consejo Consultivo (ad. honorem)**

Lic. Roberto Germino

**Equipo de Profesionales**

**Coordinación General**

Lic. Mónica Perauer

**Coordinación Programa de Acogimiento Familiar**

Lic. Celia Menéndez

**Coordinación Área de Psicología Institucional:**

Lic. Mariel Perdomo

**Coordinadora Institucional Jardín Maternal**

Lic. María Eugenia Ruiz

**Coordinación Talleres de Inclusión Social**

Lic. Karen Tamae

**Coordinación Área Social**

Lic. Carolina Escobar

**Área de Comunicación Institucional:**

Lic. María Virginia Pesek (Ad-honorem)

Lic. Jimena Couto (Ad-honorem)

Lucia Troilo (Ad honorem)

**Coordinación Área Contable - Administrativa:**

Liliana Basualdo

Luciana Karashima

Yamila Cortez

## **Plan de Acción 2015-2020**

- Promover que niñas y niños que no pueden vivir temporalmente con sus familias, sean contenidos desde el marco del Acogimiento Familiar, en el respeto de su origen e identidad y afianzar sus prácticas.
- Capacitar a miembros de organizaciones sociales y gubernamentales desde la perspectiva del Acogimiento Familiar.
- Articular redes, alianzas, colectivo de organizaciones, que difundan y sean sostén de programas de Fortalecimiento y Acogimiento Familiar en cada provincia y municipio.
- Consolidar redes y alianzas para unir esfuerzos e incidir en las Políticas Públicas
- Fortalecer los programas que desarrolla Fundación Emmanuel, los cuales posibilitan que más niñas y niños vivan en familia.

## **Nuestra Misión y Visión**

**Visión:** Que todos los niños y niñas puedan ejercer su derecho a vivir y crecer en familia.

**Misión:** Promover un cambio de actitud frente al niño/a y su familia en dificultad, generando un entramado solidario y complementario desde y entre familias.

Queridos Amigos y Amigas

Como cada año nos produce mucha alegría poder compartir el camino recorrido junto a niñas, niños y familias. Este fue un ejercicio diferente, sobre todo a partir del año 2020. Año complejo y de mucha incertidumbre, la llegada del Covid 19, el ASPO<sup>1</sup>, la crisis económica...La pandemia dio visibilidad a las enormes desigualdades que existen en nuestro país y lamentablemente quienes más las padecen son niñas, niños y familias de los sectores más vulnerables....En este contexto nuestro gran desafío fue diseñar estrategias y acciones para estar al lado de niñas, niños y familias, con la convicción de que los DERECHOS de niñas, niños y familias no están en cuarentena.

Finalizado el ejercicio podemos decir que nuestro compromiso con quienes más necesitan, sigue intacto, y a pesar de la adversidad, hemos podido estar más que nunca acompañando a niñas, niños, adolescentes y familias que más necesitan. En este escenario quedó reflejado que las acciones cuando se hacen en forma mancomunada se potencializan y multiplican. Por eso más que nunca les decimos MUCHAS GRACIAS por su acompañamiento y apoyo! Equipo Fundación Emmanuel.

Por lo expuesto, los proyectos y acciones del presente ejercicio serán presentados en dos períodos/etapas desde 1-07-2019 a 19-03-2020 y del 20-03 al 30-junio

### **Nuestros Ejes de Acción:**

Los mismos se enmarcan en que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos, en especial a vivir en familia.

En esta línea se desarrollan nuestros programas:

#### **Fortalecimiento Familiar:**

Desde este programa y a través del "Centro Comunitario Tía Kiki" se desarrollan acciones de promoción del desarrollo integral centrado en niñas/os, adolescentes, familias y comunidad.

#### **Espacio para niños y niñas de 45 días hasta 3 años:**

En el Jardín maternal se promueve el desarrollo integral del niño/a desde una atención integral y personalizada. Es un espacio de cuidado, de aprendizajes, contención. que contempla el diseño de un plan de acción fundado en los derechos, necesidades y posibilidades de cada niño/a y su familia. El mismo se pone en marcha a través de actividades que contemplan las distintas áreas del desarrollo: alimentación saludable, brindando desayuno, almuerzo y en caso de ser necesario por problemas de peso, se ofrecen,

---

<sup>1</sup> Aislamiento Social, preventivo y Obligatorio dictado por el Gobierno Nacional a partir del 20-03-2020

refuerzos nutricionales, desarrollo motriz, promoción de hábitos saludables, expresión corporal, educación integral desde el juego, la música, el arte, juego espontáneo y libre, recreación y actividades en familia.

Si bien nuestras acciones se centran en favorecer espacios de desarrollo infantil, la mirada se construye con cada familia, en su particularidad y posibilidades. Es con lxs adultxs referentes implicadxs cotidianamente como podemos potenciar estrategias garantizando accesibilidad.

Estos primeros años son sustanciales para el pleno desarrollo de lxs niñxs. Por ello, es importante mirar a cada niño/a en su singularidad, descubrir potencialidades y detectar situaciones que puedan afectar el proceso de desarrollo integral si no se atienden en tiempo y forma. En esta línea, trabajamos en forma articulada con profesionales del Centro de Salud n° 31 y el Centro de Atención Temprana –CEAT- en el marco del proyecto intersectorial firmado durante este ejercicio. Esta gestión permitió contar con equipos especializados y en forma conjunta diseñar e implementar mecanismos ágiles y eficaces para detectar e intervenir en tiempo y forma frente a factores de riesgo que pueden obstaculizar el pleno desarrollo del niñx.

Logramos:

- Niñas y niños reciben a diario atención integral y personalizada en un espacio de contención, cuidados y aprendizajes, mientras sus familias desarrollan su actividad laboral.
- Familias fortalecidas acompañan el proceso de desarrollo integral de sus hijos/as
- Participación de las familias y comunidad en las diferentes actividades.

Espacio para niñas/os y adolescentes:

#### **Talleres de Inclusión social para niñas, niños y adolescentes**

El desarrollo integral cada persona lo va adquiriendo a lo largo de toda su vida. Los niños/as necesitan desarrollarse en todas las áreas educación, salud integral, recreación y participación social entre otras, respetando todos y cada uno de sus derechos. Desde esta perspectiva se desarrollan los distintos talleres de apoyo escolar, inglés, computación, pintura, música, canto, actividades deportivas y recreativas, promoción de la lectura, campamentos convivenciales...., Estos espacios son participativos e inclusivos y se co construyen con los niñxs y adolescentes, permitiendo desarrollar la creatividad, una actitud activa y colaborativa, el respeto por las diferencias, la tolerancia, el construir junto a otrxs, la solidaridad.

Logramos:

- Fortalecer a lxs niñxs y adolescentes y mejorar su integración y relación con el sistema educativo formal.
- Que niñxs y adolescentes desarrollen actitudes colaborativas, solidarias e inclusivas de y entre ellxs y con adultxs referentes.
- Que niñxs y adolescentes incorporen mecanismos para resolver conflictos de manera no violenta.
- Mayor participación de niñas, niños y adolescentes en el co-diseño y puesta en marcha de actividades en el marco de los talleres de promoción de derechos.

**Espacio para las familias:**

Nuestra tarea se enfoca en que las familias adquieran herramientas, que las fortalezcan en el acompañamiento del proceso de crianza de sus hijxs y ampliar sus oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida. En esta línea continuamos transitando las acciones que se enmarcan en el **Convenio de Cooperación con La Caja Seguros y The Human Safety Net. Convenio sustentado en el proyecto "De Beneficiarios a Protagonistas": empoderando a las familias para ejercer un rol protagónico en el desarrollo familiar y comunitario".** En este marco, se desarrollaron talleres de *crianza positiva, electricidad para el hogar, cocina saludable y repostería, costura y moldería, computación y mejor uso del celular.* En el mes de diciembre de 2019 se entregaron diplomas de culminación de la formación a 268 familias.

Esta alianza de cooperación con The Human Safety Net y La Caja, nos fortalece para seguir brindando contención y oportunidades de desarrollo para las familias que acompañamos. Esta sinergia da un valor agregado a los proyectos propuestos para mejorar la calidad de vida de quienes más necesitan.

### **Alfabetización para Adultxs**

Continúa el desarrollo del espacio de alfabetización para adultxs en el marco del convenio de Cooperación con la Dirección de Educación para Adultos de la provincia de Buenos Aires, la demanda se incrementó de tal modo que, durante este ejercicio se abrieron dos espacios, uno para quienes realizaron su primer año y otro para quienes iniciaron el proceso.

### **Con la comunidad:**

**Seguimos acompañando a lxs jóvenes que con empeño concretaron su sueño del Club abierto para toda la comunidad...**

El proyecto del Club nació con el sueño de un grupo de jóvenes con mucha convicción y protagonismo, y que con mucho esfuerzo lo han logrado. En este período, se siguen desarrollando actividades para niñxs y familias co gestionadas entre el equipo de Fundación Emmanuel y del Club Colonia Urquiza.

### **Festejos comunitarios**

Estos espacios posibilitan que las familias se permitan festejar, encontrarse con otrxs, y compartir en comunidad la alegría ante situaciones especiales, días conmemorativos, cumpleaños, etc. a la que toda persona tiene derecho.

### **Día del niño/a:**

Durante agosto 2019, en una bellísima tarde de sol, festejamos el día del niñx en la Funda con muchas sonrisas de chocolate, malabares, piruetas, burbujas mágicas, acrobacias y mucha alegría de la mano de lxs payasxs Cabeza de Alfajor y antes de finalizar entre todxs compartimos una super merienda con tortas y chocolatada.....Muchassssssssss graciassssssssss a todxs los que hicieron posible este día... a los artistas que nos regalaron su magia y alegría, a las mamás por preparar con dedicación y cariño una exquisita merienda y a todxs nuestrxs queridxs amigxs y colaboradorxs!!!!

### **Juegos, música y mucha alegría para festejar el Día de la Familia!**

El día de la familia es una celebración muy sentida para las diversas culturas que coexisten en la comunidad. Para festejarlo las familias fueron pasando por postas de distintas actividades muy divertidas para hacer en familia, espacios de arte, música y baile, actividades deportivas....así con mucha alegría y colores pasamos una hermosa tarde que finalizó compartiendo una exquisita merienda.

### **Navidad en el Centro Tía Kikí junto a lxs niñxs y sus familias**

Una luminosa tarde de diciembre festejamos Navidad a lo grande en el Centro Tía Kikí.....inauguramos el hermoso espacio para que niñas, niños y familias a través de la lectura descubran y vivan aventuras, historias mágicas y más, vimos una bella y tierna obra de títeres, nos divertimos con la magia de un super mago, bailamos un montón, compartimos una exquisita merienda y antes de finalizar llegó Papa Noel siiiii siiiii con su barba super blanca y una bolsa llena de sorpresas y mucha mucha ternura!!!! Muchassss gracias a nuestrxs amigxs de La Caja Seguros y The Human Safety Net, a Fundación Leer y a todxs lxs voluntarixs de la Caja que pusieron lo mejor y mucho corazón para armar el hermoso espacio de Lectura, muchas gracias a lxs artistas por regalarnos su magia y su arte, muchas gracias a las mamás que con mucho cariño hicieron exquisitas tortas, al equipo de la Funda y a nuestrxs amigxs que siempre nos acompañan ayudando en lo que se necesite y muchassss graciassssss a lxs niñxs y familias por participar, por su alegría y sus bellas sonrisas de muchos colores!!!!

### **Acogimiento Familiar**

El Acogimiento familiar viabiliza derechos: de los niños y niñas: a vivir y crecer en familia, de las familias de origen: a pedir ayuda cuando están transitando dificultades y a ser ayudadas, de las familias de

acogimiento: dar una respuesta solidaria a un niñxs y su familia en dificultad. En esta línea se enmarcan las diferentes acciones desarrolladas en este período:

### **Convenio de Cooperación con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia**

Continuamos trabajando desde la perspectiva del Programa Familias Solidarias en el marco del Convenio de Cooperación entre el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires y Fundación Emmanuel. El objetivo del programa es brindar un espacio en familia a aquellxs niñxs que no puedan ser criados por sus padres y hasta tanto se resuelva su situación en forma definitiva. Así, seguimos convocando e informando a familias que deseen realizar la experiencia, realizando entrevistas de conocimiento con las familias, preparación y seguimiento.

### **Programa de Cuidadores Acompañantes**

Desde el año 2012 y sin interrupciones continuamos trabajando en el Programa de Cuidadores Acompañantes que fue co construido entre profesionales del Hospital de Niños/as de La Plata Sor María Ludovica y de Fundación Emmanuel. El desarrollo del mismo posibilita complementar las acciones de cuidados brindadas por familiares y equipo de salud, mediante la participación de voluntarios/as de la comunidad, capacitados/as en la tarea de acompañar a un niño/a y/o adolescente hospitalizadx.

En este marco, Fundación Emmanuel, dada su trayectoria, participa junto a profesionales de esta institución hospitalaria en el equipo de gestión, admisión y capacitación de lxs voluntarixs, incluyéndose el acogimiento familiar, como uno de los niveles de intervención de este programa.

Comprende el cuidado integral a NNyAs mediante un dispositivo de acompañamiento articulado, que posibilita el resguardo y promoción de sus derechos.

### **Promoviendo el Derecho de niñas y niños a vivir en familia en distintos públicos:**

#### **Medios virtuales:**

Para llegar a los distintos públicos profundizamos nuestra estrategia comunicacional con el objetivo de promover el Derecho de todos los niños/as a vivir en familia:

**Redes sociales:** la difusión se realiza a partir del envío de newsletters, videos, Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram, grupos de Facebook e Instagram.

#### **Medios radiales:**

##### **Campañas de difusión radial**

Durante este período continuamos en medios radiales con la difusión del Acogimiento Familiar y convocatoria a familias interesadas.

##### **Radio Única, FM 87.9, programa "De qué lado estas?"**

##### **Demos Radio Visual, programa "Estrategias que suman"**

Muchas gracias a lxs conductorxs de estos espacios por brindar un espacio muy cálido para llegar a familias que deseen sumar familia a la vida de un niño/a.

#### **Ámbitos Académicos:**

En este período, asesoramos a estudiantes que manifestaron su interés en conocer sobre el Acogimiento Familiar para realizar trabajos Finales. Así se llevaron a cabo distintos encuentros de introducción al tema con alumnos del último año de las carreras de Comunicación Social, Diseño gráfico y Audiovisual, Trabajo Social y Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.

### **Fortaleciendo la Campaña de Diálogo Directo!!!!**

Nuestro equipo de Diálogo Directo profundizó con la campaña iniciada en Agosto de 2019 de visibilizar en la calle el trabajo que desarrollamos y generar un canal accesible para que más personas colaboren y apoyen nuestras acciones. ¡¡¡Hasta el inicio del ASPO, setecientos doce personas se sumaron a nuestra causa!!!

## **Redes y Alianzas estratégicas:**

### **Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia**

Esta Alianza tiene como objetivo incidir en las prácticas sociales y las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia para que niñas, niños y adolescentes ejerzan protagónicamente su ciudadanía y gocen plenamente de sus derechos. En esta perspectiva, durante este ejercicio continuamos participando activamente junto a otras organizaciones y redes de infancia y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en los siguientes ejes: a- promover en todos los ámbitos la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en todo lo que los involucre y b- exigir el fortalecimiento del sistema de promoción y protección de derechos en el ámbito nacional, provincial y local.

### **Mesa Territorial Colonia Urquiza:**

La mesa territorial que se conformó en el ejercicio anterior entre todas las instituciones de la zona, escuelas de nivel de educación inicial, primaria y secundaria, Club Colonia Urquiza, Centro de Salud n° 31, Fundación Emmanuel y la Secretaría de Extensión Comunitaria de la Universidad Nacional de La Plata afianzó su accionar y construyó colectivamente una agenda de problemas. La misma, durante el mes de Noviembre de 2019, fue publicada en la página web de la Secretaría de Extensión Comunitaria de la UNLP, Esto posibilita ver la factibilidad de que las diferentes carreras de la UNLP que presentan proyectos de extensión, puedan desarrollarse en la comunidad considerando las problemáticas de la zona.

### **Red Federal de Acogimiento Familiar:**

Desde que se creó a fines del año 2015 somos miembros de la Red. El objetivo es promover en todo el territorio nacional el Acogimiento Familiar para que todos los niños y niñas puedan ejercer su derecho a vivir en familia. En este marco, durante este período, participamos de un trabajo de investigación sobre el modo de implementación del Acogimiento Familiar en las distintas provincias de nuestro país.

### **Cena Solidaria 2019**

El jueves 19 de septiembre disfrutamos de una velada maravillosa en el Palacio San Miguel. Fue una noche muy cálida junto a más de 160 amigos/as, colaboradores/as, donantes, con quienes compartimos nuestros logros, sueños y nuevos proyectos. Realizamos nuevamente la subasta silenciosa: con obras de Cecilia Boggi, María Paula Riggio, y estadías en Hotel Bahía Manzano y Hotel Ignea. Como cada año compartimos un momento muy divertido durante el sorteo, quedando los invitadxs muy contentxs con los premios. Un momento muy emotivo fue la presentación del video de las acciones de la Fundación y los testimonios de niños, niñas y familias. Lo recaudado en la cena anual será destinado a los distintos programas que desarrolla Fundación Emmanuel para lograr que más niños y niñas puedan vivir y crecer en familia. Les agradecemos mucho a todxs los que lo hicieron posible: los artistas que generosamente donaron su arte, al Palacio San Miguel, Hotel Melia, Gasoducto Nor Andino, Ionics, Garcia Nicora, EMA, Estancia La Pelada, Caldenes, Petroquímica Cuyo, Elementos Esenciales, Cardinal, Torres de Manantiales, Mercoflor... y a todas las personas que solidariamente participaron.

Todas las actividades expuestas, se desarrollaron con normalidad hasta el 19 de marzo del año en curso, a partir del 20 de marzo y hasta el final de este ejercicio y tal lo expresado al inicio de esta presentación, la dinámica de la tarea en todas las áreas se vio modificada por el *Aislamiento, social, preventivo y obligatorio* – ASPO- dictado por el gobierno nacional, provincial y local. Fue un gran desafío para todo el equipo, diseñar nuevas estrategias de intervención, para continuar nuestra tarea en el contexto de la pandemia.

### **Con niñas, niños y familias en el Centro Tía Kikí**

A partir del ASPO las actividades presenciales con niñas, niños y familias en el Centro Tía Kikí se vio interrumpida. Tuvimos muy claro que era necesario continuar acompañando más que nunca a niñxs y sus familias para garantizar el acceso a sus derechos. De este modo, colectivamente generamos un dispositivo de acompañamiento contemplando cada uno de sus derechos. A- Alimentación saludable, entrega de

entrega de bolsones de alimentos nutritivos, continuidad pedagógica; en el jardín maternal, las señoras de las distintas salas diseñaron actividades para continuar el proceso iniciado los primeros días del año, fueron acompañadas por el equipo de profesionales. Desde los talleres de inclusión social, los talleristas de las distintas disciplinas y la coordinadora del espacio, diseñan actividades para ser enviadas a las familias. Esta tarea educativa recreativa se realizó considerando los diferentes grupos etarios. También y luego de evaluar las primeras semanas, se diseñó una encuesta para conocer cómo están viviendo los niños y adolescentes este tiempo. En cuanto a la forma de entrega de las actividades se tuvo en consideración la realidad de las familias respecto a la conectividad, por lo que se decidió imprimir las tareas y armar cuadernillos, se instrumentó un “cuaderno viajero” para intercambiar y compartir vivencias y se generaron espacios virtuales de reflexión formación de y entre los miembros de los distintos equipos de trabajo. Así mismo y para poder orientar, informar y acompañar a las familias se crearon grupos de WhatsApp. Los mismos se constituyeron en un canal de comunicación central en este período y desde allí se enviaba información relevante sobre prevención y cuidados del virus y otras patologías propias de la época vinculadas a la salud, vacunación, documentación, beneficios sociales, y se brindó orientación y escucha frente a necesidades e inquietudes.

### **Redes y Alianzas estratégicas**

Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia, los referentes de las distintas organizaciones que conforman esta alianza, coinciden en la importancia de visibilizar la situación real de niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia. Desde esta perspectiva y a partir de un convenio de cooperación con Unicef se inició un trabajo de investigación contemplando las distintas culturas y realidades y la participación activa y protagónica de niñas, niños y adolescentes, efectores del sistema de promoción y protección de derechos, referentes de organizaciones comunitarias. Al cierre del presente ejercicio el proceso de investigación está en pleno desarrollo.

### **Promoción y Difusión de Derechos de niñas, niños y adolescentes en tiempos de Pandemia**

Durante este tiempo entendimos importante poder llegar a distintos públicos para difundir nuestra tarea, sensibilizar e interesar a familias en la experiencia del AF, sumar personas a nuestra causa, sea como voluntarios, amigos, colaboradores, etc. Para ello al cierre de este ejercicio, todo el equipo está diseñando colectivamente el armado de un evento virtual para toda la familia.

**Muchísimas Gracias a todos/as por acompañarnos y hacer posible junto a nosotros que el mundo sea un lugar más solidario para todos los/as niños/as!**



**Franco Balestrieri, Secretario**



**Candelaria Kelly, Presidenta**

**POR EL EJERCICIO ANUAL N° 34 (Treinta y cuatro)**

Iniciado el 1 de Julio de 2019

Finalizado el 30 de Junio de 2020  
Comparativo con Ejercicio Anterior

Denominación:

**FUNDACION EMMANUEL**

Domicilio Legal: EMILIO MITRE N° 736 - 5° "D"

Descripción deL Objetivo:

**PROTECCIÓN AL NIÑO - NIÑA - ADOLESCENTE Y SU FAMILIA EN  
SITUACION DE RIESGO Y/O ABANDONO**

Inscripción en el organismo de Contralor Respectivo Bajo el Registro  
N° 3568909713 del 5 de Junio de 1987

Ente: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estatuto: Constituido el 17 de Marzo de 1986



## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020 - Comparativo con el ejercicio anterior

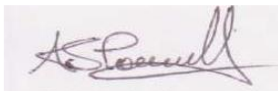
**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

Comparativo con Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior		Actual	Anterior
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	5.770.899,42	3.840.515,11	Deudas (Nota 3-1 y 3-2)	2.057.835,38	465.303,77
Ctas. Por Cobrar (Nota 2.2)	17.339,57	24.752,24	Previsiones (Nota 3-3)	1.100,00	1.570,25
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>5.788.238,99</b>	<b>3.865.267,35</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2.058.935,38</b>	<b>466.874,02</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Inversiones (Nota 2.3)	85.398,00	2.302,56	Según estado respectivo	8.153.794,11	7.976.241,30
Bienes de Uso (Anexo I)	4.339.092,50	4.575.545,42	<b>Total del Patrimonio Neto</b>	<b>8.153.794,11</b>	<b>7.976.241,30</b>
<b>Total del Activo No Cte.</b>	<b>4.424.490,50</b>	<b>4.577.847,98</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>10.212.729,49</b>	<b>8.443.115,32</b>	<b>TOTAL DEL P + PN</b>	<b>10.212.729,49</b>	<b>8.443.115,32</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



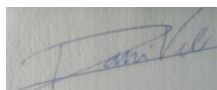
**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Franco Balestrieri, Secretario**



**Ramiro Vilariño Tesorero**

## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

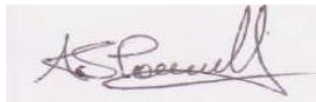
### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020  
**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

	Actual	Anterior
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Para fines generales (Anexo II)	1.912.450,52	4.806.625,58
Para fines específicos (Anexo II)	5.532.689,52	10.712.574,61
<b>Total de Recursos</b>	<b>7.445.140,04</b>	<b>15.519.200,19</b>
<b>GASTOS</b>		
Generales de administración (Anexo III)	1.402.981,71	1.773.065,60
Difusión y Convocatoria Familiar (Anexo IV)	1.805.520,29	777.977,31
Fortalecimiento y Acogimiento Familiar (Anexo V)	6.093.949,43	8.910.020,21
<b>Total de gastos</b>	<b>9.302.451,42</b>	<b>11.481.938,41</b>
<b>Otros Egresos</b>		
Rtos Financieros y por tenencia Incluido RECPAM	2.034.864,19	1.104.488,56
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	-	-
<b>RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERAVIT</b>	<b>177.552,81</b>	<b>2.932.773,22</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

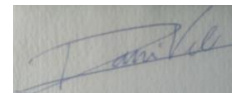
Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Ramiro Vilarino Tesorero**



**Franco Balestrieri, Secretario**

## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

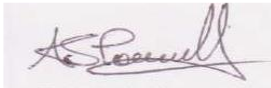
### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020  
**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**  
Comparativo con Ejercicio Anterior

RUBROS: Detalles Notas 4.1, 4.2	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS	R. FUTURAS CONTINGENCIAS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Saldo al cierre del ej. Anter.	1.821,38	5.886,81	142.307,28	7.826.225,83	7.976.241,30	5.043.468,08
Resultado de ejercicio				177.552,81	177.552,81	2.932.773,22
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.821,38</b>	<b>5.886,81</b>	<b>142.307,28</b>	<b>8.003.778,64</b>	<b>8.153.794,11</b>	<b>7.976.241,30</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



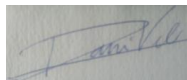
**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Franco Balestrieri, Secretario**



**Ramiro Vilariño Tesorero**

## FUNDACION EMMANUEL

Objeto: Protección al niño-niña adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono.

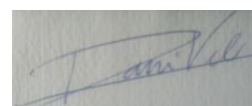
### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2020  
**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

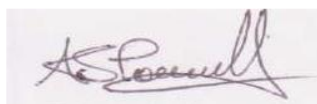
Variaciones del Efectivo	Actual	Anterior
Efectivo al Inicio del Ejercicio	3.840.515,11	3.963.142,64 0
Efectivo al cierre del Ejercicio	5.770.899,42	3.840.515,11
<b>Disminución (Aumento) Neta de Efectivo</b>	<b>1.930.384,31</b>	<b>- 122.627,53</b>
<b>Causas de Las Variaciones</b>		
<b>Ingresos</b>		
Aportes Estatales	5.532.689,52	10.712.574,61
Donaciones ONGs	182.705,58	64.120,16
Pequeños Donantes	72.478,73	1.109.563,89
Donaciones Empresas	454.151,15	1.109.172,38
Eventos	651.009,98	794.652,63
Donaciones Org. Internacionales	548.772,38	1.691.244,85
Intereses Bancarios	0,00	0,00
Donaciones Consejo de Administracion	3.332,70	37.871,67
Anticipos de Donaciones	1.953.742,24	456.603,90
Rtos Financieros y por tenencia Incluido RECPAM Positivo	1.841.366,12	0,00 0,00
<b>Total</b>	<b>11.240.248,40</b>	<b>15.975.804,08</b>
<b>Egresos</b>		
Cancelación Pasivos Ejercicio Anterior	-	467.464,58
Pago Gastos de Administración y Funcionamiento	1.402.981,71	1.773.065,60
Pago Gastos de Difusión y Convocatoria Familiar	1.805.520,29	777.879,61
Pago Gastos de Fortalecimiento y Acogimiento Familiar	6.093.949,43	8.910.020,21
Rtos Financieros y por tenencia Incluido RECPAM Negativo	0,00	230.467,26
Aumento de Creditos	7.412,67	530.021,59
Altas de Bienes de Uso	0,00	3.409.512,77
<b>Total</b>	<b>9.309.864,09</b>	<b>16.098.431,61</b>
<b>Flujo Neto</b>	<b>1.930.384,31</b>	<b>- 122.627,53</b>

Las notas y Anexos que se acompañan forman parte Integrante de este estado.

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



**Ramiro Vilariño Tesorero**



**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Franco Balestrieri, Secretario**

**FUNDACION EMMANUEL**

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

**BIENES DE USO**

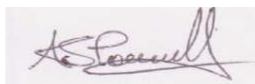
**ANEXO I**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

RUBROS	V. al Inicio	Aumentos	Bajas	V. al Cierre	Amortizaciones				Valor Residual	Valor Residual
					Ac. al Inicio	del Ejercicio	Bajas	Ac. al Cierre	Actual	Anterior
Centro Emmanuel	610.043,80	0,00		610.043,80	218.346,75	12.200,88		230.547,63	379.496,17	400.281,48
Obra Unidad Económica	14.461,63	0,00		14.461,63	5.784,45	289,23		6.073,68	8.387,95	8.867,36
Salón Multiuso	85.839,74	0,00		85.839,74	33.899,54	1.716,79		35.616,34	50.223,40	53.078,52
Centro Comunitario	909.788,32	0,00		909.788,32	259.518,99	18.195,77		277.714,76	632.073,57	664.520,63
Obra Club Social	3.409.478,16	0,00		3.409.478,16	136.379,13	68.189,56		204.568,69	3.204.909,47	3.344.832,34
Muebles y Utiles	47.892,81	0,00		47.892,81	47.892,81	0,00		47.892,81	0,00	0,00
Artículos del Hogar	158.404,64	0,00		158.404,64	124.749,98	15.840,46		140.590,45	17.814,19	34.392,23
SILLAS de Escritorio	1.466,75	0,00		1.466,75	1.466,75	0,00		1.466,75	0,00	0,00
Herramientas y Equipos	13.775,26	0,00		13.775,26	13.775,26	0,00		13.775,26	0,00	0,00
Rodados y Tractor	113.385,98	0,00		113.385,98	113.385,98	0,00		113.385,98	0,00	0,00
Televisor y Video	3.548,13	0,00		3.548,13	3.548,13	0,00		3.548,13	0,00	0,00
Computadora e Impresora	54.896,92	0,00		54.896,92	45.837,60	9.059,31		54.896,92	0,00	9.257,86
Fotocopiadora	36.257,68	0,00		36.257,68	18.254,04	7.251,54		25.505,57	10.752,10	18.398,21
Fax	796,23	0,00		796,23	796,23	0,00		796,23	0,00	0,00
Grabador	819,03	0,00		819,03	819,03	0,00		819,03	0,00	0,00
Silla de Ruedas	782,26	0,00		782,26	782,26	0,00		782,26	0,00	0,00
Retroproyector	11.268,60	0,00		11.268,60	7.630,57	2.253,72		9.884,29	1.384,31	3.717,76
Grupo Electrogeno	53.920,34	0,00		53.920,34	53.920,34	0,00		53.920,34	0,00	0,00
Red de Gas	66.569,25	0,00		66.569,25	29.189,44	3.328,46		32.517,90	34.051,35	38.199,04
<b>TOTAL</b>	<b>5.593.395,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.593.395,53</b>	<b>1.115.977,29</b>	<b>138.325,73</b>	<b>0,00</b>	<b>1.254.303,02</b>	<b>4.339.092,50</b>	<b>4.575.545,42</b>

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



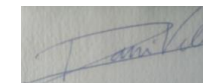
**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Franco Balestrieri, Secretario**



**Ramiro Vilariño**

**FUNDACION EMMANUEL**

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

**Anexo II**

**RECURSOS ORDINARIOS**

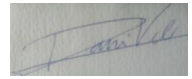
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

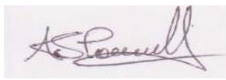
*Comparativo con Ejercicio Anterior*

Detalle	Para Fines:		Actual	Anterior
	Generales	Específicos		
<b>APORTES ESTATALES</b>				
Ministerio de Desarrollo Social Programa "UDI"		1.286.619,84	1.286.619,84	1.377.273,02
Ministerio de Desarrollo Social Programa "Centro de Día"		2.502.340,05	2.502.340,05	4.939.690,02
Ministerio de Desarrollo Social Programa "Casa Encuentro"		1.459.698,36	1.459.698,36	1.627.451,22
Ministerio de Desarrollo Social "Casa Encuentro Obra"		-	-	2.768.160,34
Municipalidad De La Plata		284.031,27	284.031,27	-
			-	-
<b>DONACIONES</b>				
Donaciones Consejo de Administracion	3.332,70		3.332,70	37.871,67
Donaciones ONGs	182.705,58		182.705,58	64.120,16
Pequeños Donantes	72.478,73		72.478,73	1.109.563,89
Donaciones Empresas	454.151,15		454.151,15	1.109.172,38
Eventos	651.009,98		651.009,98	794.652,63
Donaciones Org. Internacionales	548.772,38		548.772,38	1.691.244,85
			-	-
<b>Total</b>	<b>1.912.450,52</b>	<b>5.532.689,52</b>	<b>7.445.140,04</b>	<b>15.592.749,93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.912.450,52</b>	<b>5.532.689,52</b>	<b>7.445.140,04</b>	<b>15.592.749,93</b>

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



**Ramiro Vilariño Tesorero**



**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Franco Balestrieri, Secretario**

## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

Anexo III

### GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

*Comparativo con Ejercicio Anterior*

DETALLE	IMPORTE Actual	IMPORTE Anterior
Sueldos del personal	526.477,13	626.414,20
Cargas Sociales	121.598,87	174.638,23
Servicios (Luz, Gas, Teléfono y Franqueo)	319.761,12	286.917,40
Material Didáctico, Divulgación e Insumos	5.391,65	6.073,58
Mantenimiento, refacciones y limpieza	9.342,44	37.511,16
Viáticos	4.108,19	13.984,36
Amortizaciones	39.739,52	37.400,22
Impuesto Bancario	109.268,08	164.223,69
Seguros	44.501,37	145.536,63
Comisiones Bancarias	28.602,99	62.927,62
Comisiones Tarjetas	48.591,03	10.471,65
Mantenimiento y Comb. Vehiculos	0,00	4.927,67
Org. Oficiales	6.142,99	5.261,44
Soporte Técnico e Informático	25.641,54	34.071,39
Alquileres y espensas	60.772,09	91.269,55
Impuestos	3.192,02	6.366,07
Otros Honorarios Profesionales	49.850,66	65.070,76
<b>TOTAL</b>	<b>1.402.981,71</b>	<b>1.773.065,60</b>

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20

**Ramiro Vilariño Tesorero**

**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2

**Candalaria Kelly, Presidenta**

**Franco Balestrieri, Secretario**

## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

### Anexo IV

### GASTO DE DIFUSION Y CONVOCATORIA FAMILIAR

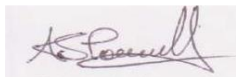
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

*Comparativo con Ejercicio Anterior*

DETALLE	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE ANTERIOR
Viáticos	4.108,19	1.257,55
Gastos de Representación	1.400.603,51	442,34
Material Didáctico y Divulgación	577,44	3.561,01
Honorarios Profesionales Asistente Social Psicólogo	227.804,04	556.670,62
Actividades Académicas	-	-
Correo y Comunicaciones	1.016,95	41.024,36
Promoción - Eventos	171.410,15	175.021,43
<b>TOTAL</b>	<b>1.805.520,29</b>	<b>777.977,31</b>

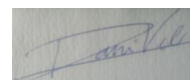
Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Ramiro Vilariño Tesorero**



**Franco Balestrieri, Secretario**



## FUNDACION EMMANUEL

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

Anexo V

### GTO. DE FORTALECIMIENTO Y ACOGIMIENTO FAMILIAR

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

*Comparativo con Ejercicio Anterior*

DETALLE	IMPORTE Actual	IMPORTE Anterior
Asistencia Familiar	69.394,29	50.612,77
Honor. Prof. Asist.Social y Psicólogo	514.137,01	670.884,02
Actividades Comunitarias	88.113,53	12.523,66
Correo y Comunicaciones	43.586,09	37.806,94
Viáticos	-	5.170,10
Librería	1.212,11	2.123,80
Talleres	57.126,33	15.447,41
<b>Centro Comunitario:</b>		-
UDI	1.151.725,93	1.377.273,02
Centro De Día	2.450.108,63	4.939.690,02
Amortizaciones	98.586,21	171.037,25
Casa Encuentro	1.619.959,31	1.627.451,22
<b>TOTAL</b>	<b>6.093.949,43</b>	<b>8.910.020,21</b>

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20

Ramiro Vilarino Tesorero

**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2

Candelaria Kelly, Presidenta

Franco Balestrieri, Secretario

**FUNDACION EMMANUEL**

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGÉNEA**

Comparativo con Ejercicio Anterior

**Nota 1:****1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables:**

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme con lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes, como así también las emanadas de la Inspección General de Justicia.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales. Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N° 107/18 y su modificatoria la Res. M.D. N° 11/2019).

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado/utilizado en actividades operativas.

No se aplica la "Norma de Excepción: Costo atribuido para determinados activos", aprobada en Anexo I de la Resolución C.D. N°24/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Vigentes ( 8 y 11) y R.G. 04/03 De la I.G.J.

**1.1. Criterios de Valuación:**

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

- a) Inversiones Corrientes con cotización: A su respectiva cotización a la fecha de cierre del ejercicio.
- b) Bienes de Uso: Los Bienes de Uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales

suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**Nota 2: Composición del Activo****2.1. Caja y Bancos:**

Caja  
Bco. Ciudad C. de Ahorro  
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. En \$  
Banque Bruxelles Lambert  
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. En USD  
**TOTAL**

	Actual	Anterior
Caja	250.302,94	161.873,58
Bco. Ciudad C. de Ahorro	328,66	77.928,61
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. En \$	818.842,82	885.022,66
Banque Bruxelles Lambert	717.526,00	630.897,90
Bco. Prov. de Bs. As. Cta. Cte. En USD	3.983.899,00	2.084.792,36
<b>TOTAL</b>	<b>5.770.899,42</b>	<b>3.840.515,11</b>

**2.2. Cuentas por Cobrar:**

Deudores Varios  
**TOTAL**

	Actual	Anterior
Deudores Varios	17.339,57	24.752,24
<b>TOTAL</b>	<b>17.339,57</b>	<b>24.752,24</b>

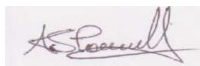
**2.3. Inversiones:**

V. Mobiliarios - CRESUD S.A.

**TOTAL**

	Actual	Anterior
V. Mobiliarios - CRESUD S.A.	85.398,00	2.302,56
<b>TOTAL</b>	<b>85.398,00</b>	<b>2.302,56</b>

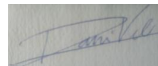
Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20



**Ariel Sixto Parrillo**  
Contador Público - (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2



**Candelaria Kelly, Presidenta**



**Ramiro Vilariño Tesorero**



**Franco Balestrieri, Secretario**

**FUNDACION EMMANUEL**

OBJETO: Protección al niño - niña - adolescente y su familia en situación de riesgo y/o abandono

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020

**PRESENTADO EN MONEDA HOMOGENEA**

Comparativo con Ejercicio

**Nota 3: Composición del Pasivo****3.1. Deudas:****SEGURIDAD SOCIAL**

	Actual	Anterior
Sueldos a Pagar	45.822,20	58.188,04
RNSS a Pagar	17.297,57	22.300,65
RNOS a Pagar	4.380,70	5.528,24
ART a Pagar	2.028,89	2.560,46
Cuota sindical a Pagar	1.717,92	1.806,62
<b>TOTAL</b>	<b>71.247,28</b>	<b>90.384,00</b>

**3.2. Otras Deudas:**

	Actual	Anterior
Anticipos Donantes	1.953.742,24	328.032,31
I.F.C.O. ( Internacional Familias Acogedoras)	32.845,86	46.887,47
<b>TOTAL</b>	<b>1.986.588,10</b>	<b>374.919,77</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.057.835,38</b>	<b>465.303,77</b>

**3.3. Previsiones:**

	Actual	Anterior
Indeminizacion Despido	1.100,00	1.570,25
<b>TOTAL</b>	<b>1.100,00</b>	<b>1.570,25</b>

**Nota 4:**

Composición de los Rubros del Patrimonio Neto:

**4.1. Capital Social:**

	Actual	Anterior
Capital	1.891,33	2.642,00
Ajuste de Capital	3.578,40	4.998,67
<b>TOTAL</b>	<b>5.469,73</b>	<b>7.640,66</b>

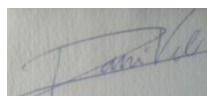
**4.2. Resultados Acumulados:**

Rdos. Acumulados	Al Inicio	Del Ejercicio	Al Cierre Actual
Rva. Legal	68.606,55	0,00	68.606,55
Rva. Facultativa	73.700,74	0,00	73.700,74
Reservas Futuras Contingencias	7.826.225,83	177.552,81	8.003.778,64
<b>TOTAL</b>	<b>7.968.533,12</b>	<b>177.552,81</b>	<b>8.146.085,92</b>

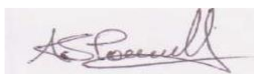
**NOTA 5: Contingencias:**

Con fecha 18/10/2013 se ha recibido una intimación de deuda por parte de OSPEDYC Y UTEDYC , por diferencias de criterios en los calculos de los conceptos liquidados, que a la fecha de cierre del presente Ejercicio se encuentra en Instancia Administrativa .

Esta Contingencia no se encuentra reflejada en los Estados Contables.


**Ramiro Vilariño Tesorero**

Rubricado al sólo efecto de su  
identificación con el informe  
de fecha 22/10/20


**Ariel Sixto Parrillo**

Contador Público – (U.N.L.P.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 383 F° 148  
CUIT 20-33680887-2


**Candelaria Kelly, Presidenta**

**Franco Balestrieri, Secretario**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Sra. Presidente del consejo de administración**

**FUNDACIÓN EMMANUEL**

**Domicilio legal: Emilio Mitre 736 - 5° "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Nro. de Registro en la I.G.J.: 356890-9713**

**C.U.I.T: 30-61754607-4**

*En mi carácter de contador público independiente he examinado los estados contables de la FUNDACIÓN EMMANUEL. detallados en el apartado 1 siguiente.*

### **1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA:**

*1° - Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con su información complementaria, notas 1 a 5 y anexos I a V por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.*

### **2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES**

*La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.*

### **3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

*Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.*

*Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.*

*Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.*

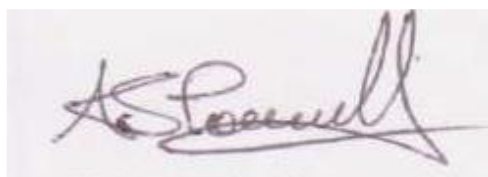
#### **4. OPINION**

*Los estados contables citados en el punto 1° del primer párrafo, muestran razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de FUNDACIÓN EMMANUEL al 30 de junio de 2020, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.*

#### **5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

- a) Según surge de los registros contables al 30 de junio de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones de seguridad social con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) asciende a \$ 17.297,57, siendo no exigibles.*
- b) A la fecha de mi informe, los estados contables adjuntos no se encuentran asentados en el libro de inventario y balance y surgen de libros de contabilidad rubricados llevados de conformidad con normas legales, los que concuerdan con sus auxiliares y demás documentación comprobatoria y están preparados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550 y la Resolución General N° 7/05 de la Inspección General de Justicia.*
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Octubre de 2020.*



**Ariel Sixto Parrillo**

Contador Público – (U.N.L.P.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°383 F°148

CUIT 20-33680887-2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/10/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2020 perteneciente a FUNDACION EMMANUEL Fund. CUIT 30-61754607-4 con domicilio en MITRE EMILIO 736 P°/D° 5 D, C.A.B.A., intervenida por el Dr. ARIEL SIXTO PARRILLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. ARIEL SIXTO PARRILLO  
Contador Público (U.N.L.P.)  
CPCECABA T° 383 F° 148



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ncjdy2*

Legalización N° 966087

